



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N.º 17

DEL 10 DE SETIEMBRE DEL 2019

Presidida por el alcalde, señor Jorge Luis Quintana García Godos.

Siendo las 07:00 horas, en el Salón de Actos Cáceres de la Municipalidad Distrital de Jesús María, con la anuencia del señor Alcalde, se procede a constatar el quórum de reglamento, estando presentes los señores Regidores: Fernando José Heresi Chicoma, Eileen Milagros Burbank Silva, José Félix Alejandro Benavides Vargas, Fiany Stephany Goicochea Correa, Christian Jean Paul León Porras, Ana Paula Llanos La Madrid, Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo, Nélida Fuentes Lomas, Daniel Ricardo Li León.

SECRETARIO GENERAL: Contamos con el quórum de Reglamento, señor alcalde.

ALCALDE: Con el quórum de Ley confirmado por el Secretario General, se declara instalada la Sesión Ordinaria convocada para la fecha 10 de setiembre del 2019. Se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17. Se invita a los miembros del Concejo al uso de la palabra y comunicar las observaciones, si las hubiere.

APROBACION DE ACTA

Aprobación del Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 16 del 27 de agosto del 2019.

ALCALDE: Se invita a los miembros del Concejo al uso de la palabra y comunicar las observaciones al acta, si las hubiere.

ALCALDE: No habiendo observaciones se da por aprobada.

DESPACHO

ALCALDE: Secretario General, sírvase a informar que documentos tenemos en el despacho.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde, a continuación, detallo cual es la agenda de la presente sesión:

 PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE TENENCIA DE ANIMALES EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA.

ALCALDE: PASE A ORDEN DEL DÍA.

2. CARTA N° 018-ROM, PRESENTADO POR EL REGIDOR RAFAEL JULIO OCAÑA MELGAREJO, SOLICITANDO EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE JESUS MARÍA, EL CUAL FUE DERIVADO CON MEMORANDUM N° 1718-2019-SG/MDJM A LA GERENCIA MUNICIPAL PARA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.

ALCALDE: PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL: No hay más puntos de agenda, señor alcalde.

ALCALDE: No habiendo más puntos que tratar, pasamos a la estación INFORMES Y PEDIDOS.

INFORMES Y PEDIDOS

REGIDOR CHRISTIAN LEON PORRAS: Solicita que se regule el funcionamiento de las alarmas de las cocheras en el distrito de Jesús María.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Solicita un informe de las características de la concesión y el nivel de mantenimiento que deben de tener las canchas del área ubicada en el complejo denominado "Matamula". Asimismo, solicita un informe de la condición del bochodromo.





ALCALDE: Señala se remitirá el pedido al funcionario pertinente para su aclaración ante el Concejo Municipal.

REGIDOR RAFAEL OCAÑA MELGAREJO: Señala que el espacio para la practica del juego de bochas se sustenta en un convenio suscrito y si esta en abandono deberá de revertir a la entidad. Asimismo, señala que se deben de fiscalizar el cumplimiento de la concesión del estadio municipal. Asimismo, manifiesta su rechazo a manifestaciones de militantes del Partido Popular Cristiano en contra de la entidad y que respalda las acciones legales contra aquellos militantes que han iniciado conductas lesivas a la honra de las autoridades de la entidad.

ALCALDE: Informa que se están evaluando las acciones legales correspondientes.

GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS: Informa sobre la recaudación del ultimo mes de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

REGIDOR CHRISTIAN LEON PORRAS: Consulta al Gerente de Administración Tributaria cual ha sido el motivo del repunte en la recaudación.

GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS: Principalmente por la política tributaria de no proponer amnistías, sino de incentiva el pago, con descuentos y beneficios a los vecinos puntuales, asi como programas, la política tributaria va orientada a premiar a los puntuales. Adicionalmente se le da al administrado todas las facilidades posibles.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Señala que históricamente los ingresos en el distrito son mas altos que en gestiones anteriores.

ORDEN DEL DIA

ALCALDE: Que tenemos en la estación orden del día, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde paso a la orden del día:

 PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE TENENCIA DE ANIMALES EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA.

ALCALDE: Alguna Intervención de parte de los señores Regidores.

SUB GERENCIA DE SANIDAD: Informa que el proyecto de ordenanza propone en primer lugar derogar la Ordenanza 225-2017 ya que no contempla la Ley N° 30407.

Señala que se propone crear el registro de animales domésticos y que la finalidad de la data es realizar mejores políticas de salubridad.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Consulta si es viable que los administrados soliciten licencia para tener animales domésticos, asimismo si logísticamente la entidad esta en capacidad de realizar la labor de fiscalización.

SUB GERENCIA DE SANIDAD: Informa que la Ley N° 27596 obliga a que se registre y se licencia adicionalmente, y se proyecta en el tiempo contar con un registro virtual.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Reitera que se aclare la viabilidad del proyecto en tanto la naturaleza jurídica de un registro y de una licencia son distintas.

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA: Señala que a nivel internacional la tendencia es que la mascota no sea tomada como bien mueble y que el proyecto de ordenanza tiene una visión integral del animal.

01.0

1111

SECRETARIO GENERAL: Señala que la licencia debe de estar conjugada con las infracciones por actividades que maltraten al animal o la venta indiscriminada de estos.

ALCALDE: Consulta a los funcionarios si la normativa mencionada contempla la licencia.

REGIDORA EILLEEN MILAGROS BURBANK SILVA: Consulta el contenido de la normativa relacionada a la cantidad de animales domésticos en relación al espacio de vivencia de estos.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Señala que se deben de examinar en detenimiento los conceptos utilizados en la ordenanza.

REGIDOR FERNANDO JOSE HERESI CHICOMA: Consulta si se ha estudiado la posibilidad de que se constituya una barrera burocrática con respecto a la Ordenanza planteada y consulta si es viable que se haga la consulta respectiva al Instituto de Defensa de la Competencia.

SECRETARIO GENERAL: Realiza la lectura de los artículos pertinentes de la Ley N° 27596 sobre licencia de animales domésticos

ALCALDE: Los señores Regidores, que estén de acuerdo en remitir a la Comisiones el PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE TENENCIA DE ANIMALES EN EL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad.

ALCALDE: No habiendo más puntos que tratar se solicita la dispensa del trámite de lectura de aprobación del acta respecto a los acuerdos tomados los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

NIME AUGUSTO TERCERO VARCIAS MONTENEGRO BECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA

JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS

ALCALDE